

PROGRAMACION DIDACTICA

AMBITO LINGUISTICO Y SOCIAL

EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

3º de E.S.O. Ambito Linguistico y Social

**PROGRAMACION DIDACTICA
AMBITO LINGUISTICO Y SOCIAL
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.

SECUNDARIA

Según la Orden del 30 de mayo del 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en referencia a la asignatura de Lengua extranjera:

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque <Comunicación> abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque <Plurilingüismo> integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque <Interculturalidad> se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su

valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia?

En nuestro centro, el nivel de inglés del alumnado es bastante dispar, notándose un nivel inferior por parte del alumnado procedente de La Campana y zonas rurales, conviviendo con un alumnado altamente motivado y con un nivel superior que asiste a clases privadas en academias por la tarde.

Una de las particularidades que más marcan la identidad del IES Maese Rodrigo es el hecho de que es un centro de enseñanza bilingüe. No cabe duda de que el Proyecto Bilingüe tiene una función trascendental en la programación de nuestro departamento. En este contexto, (marcado por las características de la composición del claustro y el perfil del alumnado y su entorno familiar,) el departamento de inglés tiene que marcar unas pautas básicas para maximizar su contribución al desarrollo del proyecto bilingüe. Como líneas básicas de actuación podemos establecer las siguientes prioridades u objetivos:

a) Convertir la L2 en lengua instrumental de aprendizaje?

Se trata de convertir la lengua extranjera en una lengua vehicular lo antes posible para posibilitar una enseñanza de los contenidos ANL en L2. Consideramos que la lectura extensiva e intensiva es la vía más eficaz para garantizar una adquisición de vocabulario básico.

b) Integrar contenidos no lingüísticos en la enseñanza de la L2.

En todos los niveles de ESO y Bachillerato se tratan textos de diversa índole relacionados con contenidos de otras áreas contribuyendo a dar continuidad al enfoque AICLE. En los cuatro cursos de la ESO y en Bachillerato se fomenta también la redacción de diferentes tipos de textos.

c) Colaborar con el profesorado ANL en el proceso de evaluación de las producciones lingüísticas en L2.

d) Atender a los alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, <2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. >.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, <Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo

establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Nuestro departamento imparte la asignatura de lengua extranjera (inglés) en las siguientes enseñanzas:

Enseñanza Secundaria Obligatoria. De 1º a 4º ESO

Bachillerato en todas sus modalidades: 1º y 2º de bachillerato. La asignatura optativa de libre configuración: Certificación B2 de inglés.

Enseñanza Secundaria de Adultos (modalidad presencial y semipresencial)

Formación Profesional Básica: 1º y 2º de Cocina y 1º y 2º de Alojamiento

1º de grado superior en Servicios de restauración.

1º de grado superior en Servicio.

Ámbito lingüístico y social I: inglés, lengua y matemáticas

En la reunión inicial del departamento se acuerda la siguiente distribución:

-Laura Cerdera Vargas: 2 grupos de FPB de 1º, 2 grupos de FPB de 2º, 1 grupo de 1º Grado superior de cocina de 1º, 1 grupo de grado superior de servicio de 1º y la asignatura optativa Certificación EOI (1º BTO).

-D. Mª Isabel García Barrera: 2 grupos de 2º de ESO, 1 grupo de 1º BTO bilingüe, 1 Atención educativa y la Jefatura del Departamento.

-D. Raquel Rueda Avila: 2 grupos de 1º de ESO, 1 grupo de 2º de ESO y su tutoría y 1 grupo de 1º BTO no bilingüe.

-D. M. Paz Ramírez Fernández: 1 grupo de 1º de BTO no bilingüe y su tutoría, 1 grupo de 2º de BTO bilingüe, 1 grupo de 1º de grado superior en Servicios de restauración y 1 grupo de 4º ESO.

-D. Inmaculada Rivas Aparicio: 1 grupo de 4º de ESO, 2 grupos de 3º de ESO y la coordinación TIC.

-D. Esther Segura Camazon: 1 grupo de 2º de BTO bilingüe, 1 grupo de 4º de ESO, 1 grupo de 1º de ESO y la coordinación bilingüe.

-D. Juan Manuel Cabello Cáceres: 1 grupo de 1º de BTO bilingüe, 1 grupo de 2º de BTO no bilingüe y su tutoría, 2 grupos de 3º ESO y 1 Atención Educativa.

-Rosalía Alejandra Portillo Martín: 1 grupo de 2º de ESO, 1 grupo de 2º BTO no bilingüe, 1 grupo de 4º ESO y su tutoría y educación de adultos presencial y semipresencial (5 horas).

- Esther Vega Carmona: El ámbito Lingüístico y social I de 3º diversificación, 1 grupo de 1º BTO no bilingüe, 1 grupo de 2º BTO no bilingüe y 1 grupo de 1º ESO.

Este curso nos ha sido asignado al departamento la impartición del Ámbito lingüístico y social I (3º ESO-Diversificación). Ello implica la docencia de no solo nuestra materia sino también de las asignaturas de lengua e

historia con una carga horaria de 9 horas semanales.

El Centro cuenta con una auxiliar de Conversacion en este año academico. El departamento de ingles podra disponer de ella y entrara en nuestras clases con regularidad. Su vision hara, sin duda, enriquecer y trabajar aspectos ligados a todas nuestras competencias especificas pero, sobre todo, al desarrollo de la numero seis:

6. Valorar criticamente y adecuarse a la diversidad linguistica, cultural y artistica, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empatica y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Las reuniones de departamento se celebraran con caracter semanal los martes a las 10:00 horas. Sin embargo, se podrian convocar tantas reuniones como sean necesarias para el buen funcionamiento del departamento. Ademas, los profesores realizaran actividades de cooperacion en otros momentos de la semana para intercambiar material, ideas o realizacion de pruebas. La semana que no haya ningun punto especifico que tratar se destinara a la coordinacion de los grupos por niveles y preparacion de pruebas durante toda la semana, por lo que no sera necesario una convocatoria en ese dia de la reunion. Las decisiones tomadas y las actividades relevantes realizadas quedaran registradas de forma esquematica en las actas del departamento.

El jefe de departamento informara a todos los miembros de las reuniones de la ETCP y las propuestas a realizar, que seran consideradas por todos los miembros del departamento para su aprobacion o modificacion. A la hora de preparar materiales y pruebas, tanto escritas como orales nos organizaremos en funcion de los profesores que dan clase al mismo nivel. Al terminar cada evaluacion habra una sesion en la que todos juntos repasaremos el ritmo de contenidos vistos en cada nivel para realizar los correspondientes ajustes y las propuestas de mejora.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el articulo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educacion Secundaria Obligatoria contribuira a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demas personas, practicar la tolerancia, la cooperacion y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadania democratica.
- b) Desarrollar y consolidar habitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condicion necesaria para una realizacion eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminacion entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ambitos de la personalidad y en sus relaciones con los demas, asi como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacificamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas basicas en la utilizacion de las fuentes de informacion para, con sentido critico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnologicas basicas y avanzar en una reflexion etica sobre su funcionamiento y utilizacion.
- f) Concebir el conocimiento cientifico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, asi como conocer y aplicar los metodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espiritu emprendedor y la confianza en si mismo, la participacion, el sentido critico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con correccion, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o mas lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos basicos de la cultura y la historia propia y de las demas personas, apreciando los elementos especificos de la historia y la cultura andaluza, asi como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los habitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educacion fisica y la practica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimension humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar criticamente los habitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatia y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservacion y mejora, reconociendo la riqueza paisajistica y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creacion artistica y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artisticas, utilizando

diversos medios de expresion y representacion.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad linguistica andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucia, partiendo del conocimiento y de la comprension de nuestra cultura, reconociendo a Andalucia como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagogicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucia el curriculo de la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria respondera a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las materias incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Enseñanza Basica.

c) Desde las distintas materias se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.

d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciara el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas, entre ellas, el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

6. Evaluacion:

6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas materias del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las

diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.>.

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: <Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.>.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, <El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.>

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Ambito Lingüístico y Social

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

El Departamento, además de la observación diaria, ha establecido repasar contenidos del curso anterior durante esas semanas primeras del curso, así como hacer algunas pruebas escritas y orales que sirvan para establecer un punto de partida. En la Evaluación Inicial se recoge la información para establecer las deficiencias en la materia, observar aquellos casos de necesidades especiales, atender a la diversidad y sentar las bases de lo que será la asignatura a lo largo del curso. Todo ello servirá para determinar, en la medida de lo posible, el nivel competencial de los alumnos.

2. Principios Pedagógicos:

1. Las actividades educativas favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Se promoverán las medidas necesarias para que en la materia se desarrollen actividades que estimulen el interés por los modelos lingüísticos, escritos y orales, y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Se propondrán al alumnado actividades para desarrollar la competencia lingüística, tanto en comunicación a través de debates y argumentaciones como en comprensión lectora a través de textos del ámbito humanístico y del ámbito socio-lingüístico. Hay que tener en cuenta que la competencia lingüística es inherente a la materia y que de forma curricular se desarrolla en el aula a través de múltiples lecturas y procedimientos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia lingüística y social. Los saberes básicos se estructuran en siete bloques: <Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo>; <Comunicación>; <Patrimonio cultural y literario>; <Reflexión sobre la lengua>; <Retos del mundo actual>; <Sociedades y territorios>; <Compromiso cívico>. Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que dan lugar a este ámbito, a la vez que se busca la integración de dichos saberes de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito. Así, se persigue que haya una conciencia plena de la necesidad de ver las dos lenguas curriculares como algo unitario, a pesar de sus propias diferencias y estas, a su vez, como un elemento más del patrimonio cultural junto con los demás elementos artísticos, que pongan al alumnado en la realidad de la nueva sociedad y de los retos que tiene que alcanzar siempre desde un compromiso cívico y social. El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que se adecua a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia. En el planteamiento del ámbito tenemos en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su grado de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, por lo que procuramos la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Entre estas metodologías activas se encuentran el promover debates y conversaciones, tanto formales como informales, siempre con la pretensión de generar en el aula constantes oportunidades para expresarse oralmente y desarrollar todo tipo de habilidades comunicativas: saber escuchar, saber dialogar, saber argumentar, etc. Y, de la mano de ello, buscamos promover valores ciudadanos y una capacidad crítica acorde a lo que requiere la actualidad social.

Conociendo los condicionamientos socioculturales, la edad y la evolución psicopedagógica de los alumnos, conectamos con sus intereses y pretendemos ampliarlos, abriéndoles a posibilidades nuevas, ensanchando su imaginación intelectual, relacionando los contenidos con su presente y con su realidad. Para ello, seleccionamos lecturas acordes, así como trabajos de investigación, tanto individuales como grupales. Plantearemos actividades,

preguntas y problemas que inviten a dar juicios sobre los hechos, unas veces interpelándoles para dar su opinión o para expresar su gusto; otras, para responder objetivamente con breves explicaciones, exentas de afectividad. Dejando clara esta alternancia, los alumnos deben seguir distinguiendo los hechos y su incidencia en nosotros, participando así en el proceso de formación de ciudadanos socialmente competentes, capaces de expresarse y desarrollar un pensamiento crítico, con capacidad para tener iniciativa propia y tomar decisiones.

Aportamos diversas fuentes de información y recursos virtuales que integran en el aula las nuevas tecnologías y la diversidad de inteligencias: verbal, visual, auditiva, espacial, etc., motivando al alumno y desarrollando en él habilidades útiles para la comprensión y adquisición de conocimiento.

Incluimos tareas o actividades que permiten ejercitar el intercambio de información, la planificación grupal, el ejercicio de la expresión oral y la adquisición de habilidades sociales, bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo, proponiendo estrategias y tareas indagativas. El uso del portfolio u otro sistema de registro del trabajo y de las conclusiones del grupo permiten la autoevaluación y los procesos de metacognición, y van dotando al alumno de mayor autonomía funcional e intelectual.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y el trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y el entorno inmediato.

El proceso de enseñanza-aprendizaje será competencial y se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, y por ello, deberá abordarse desde todas las materias.

El profesorado actuará como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y trabajo en equipo. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Para ello, la tecnología de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Además, hay que destacar la importancia de la lectura y, por ello, el plan de lectura del departamento para este curso es la lectura de novelas elegidas por ellos entre las que se encuentran en la biblioteca, para motivar la lectura teniendo en cuenta las preferencias del alumno. También se leerán una selección de textos clásicos, teatro y poesía.

4. Materiales y recursos:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura tiene a su disposición y utiliza los siguientes materiales y recursos didácticos que la experiencia ha desvelado de óptima adecuación según los niveles y el tipo de alumnos:

-Libro de texto utilizado: Bruño, Programa de Diversificación Curricular, Ámbito Lingüístico y Social I, 3º ESO

-Libro de texto de inglés: Choices 2, Basic Practice.

- Recursos complementarios del libro de los libros de texto.

-Libros de lectura.

-Textos de todo tipo

-Plataformas digitales: Classroom, Cuaderno Seneca, Burlington English, etc.

El profesor dispone de:

1.- Libro del profesor (esquema de contenidos de la unidad, páginas web y bibliografía, sugerencias didácticas, solucionario, adaptaciones curriculares...),

2.- Recursos: CD de audiciones, material fotocopiable, pruebas de evaluación, evaluación de competencias, actividades de refuerzo, adaptaciones curriculares, multiculturalidad, DVD (presentaciones, audios, audios dictado, documentos, enlaces web, libro digital, generador de evaluaciones, contenidos autonómicos..., en formato multimedia).

- Otros recursos de los Departamentos: Una Biblioteca con abundantes fondos, tanto literarios, como de manuales, libros de texto y materiales afines a estos últimos. Actualmente, aunque la mayoría se ha catalogado, se

sigue el proceso de ordenación y catalogación de los fondos nuevos que llegan. Son escasos los recursos multimedia, tanto informáticos como audiovisuales.

-Creación de un banco de recursos propios comunes y selección de títulos en la biblioteca digital.

- Biblioteca de Centro.

-Convocatorias del Certamen Literario en el que se invita a todos los alumnos a participar en las modalidades de Poesía y Prosa.

-Revista La Brujula del Maese: elaboración de la revista que articula y coordina y elabora el Departamento de Lengua junto con la Biblioteca del centro.

USO DE LAS TIC

El Ámbito Sociolingüístico debe sin duda hacer un uso amplio y eficaz del mayor número posible de recursos TIC, tanto en el aula como fuera de ella; e, igualmente, debe buscar que el alumno desarrolle al máximo sus capacidades para aprovechar las inmensas posibilidades que estos medios ofrecen.

Por centrarnos tan solo en su repercusión directa en el aula, los nuevos medios ponen al alcance del profesor y de su alumnado, de forma casi inmediata una amplia selección de documentos (imágenes, videos, sonidos, textos escritos?) sobre cualquier tema y para resolver cualquier necesidad que pueda plantearse en el aula. Por otro lado, la creciente generalización de los ordenadores personales y de internet en cada hogar favorece una mayor independencia del alumno para buscar cuanta información necesite. Todo esto sin duda presenta muchos aspectos positivos, y también algunos negativos que hay que vigilar.

Sin embargo, nuestra área debe, quizás más que ninguna otra, buscar un uso especialmente equilibrado de estas nuevas tecnologías. Su uso creciente en el aula no debe ni mucho menos arrinconar otras técnicas de estudio, de trabajo y de investigación tradicionales. Por mencionar solo un aspecto habitualmente no valorado, pero cuya influencia cada vez es más palpable, recordemos que existen numerosas evidencias de que la lectura continuada en el ordenador afecta de modo significativo a nuestros hábitos y modos de lectura, hasta el punto de poder afectar a nuestra capacidad de concentración y comprensión del texto.

En cuanto a la búsqueda de información, sin dejar de ensalzar el enorme potencial de los nuevos medios TIC, tampoco podemos dejar de notar la enorme cantidad de información no del todo fiable, o de escasa calidad que, a menudo, resulta mucho más fácil de encontrar que la información veraz y de calidad adecuada. La enorme facilidad para acceder y reproducir estos textos hace, además, que resulte muy fácil hacer un uso indebido de ellos. El alumno acuciado por las prisas, incluso sin ánimo de plagio ni de engaño, puede tender a copiar y pegar más de lo conveniente, llegando incluso a convencerse a sí mismo de haber escrito personalmente textos que apenas son suyos en un pequeño porcentaje de su contenido.

Por todo ello, el profesorado del área debe de hacer un uso prudente y equilibrado de estos medios, usando de cuantos aspectos positivos sean posibles, pero sin llegar nunca a sustituir al bolígrafo, el cuaderno y el trabajo sobre textos en papel.

En este ciclo educativo, pensamos que el uso de los medios TIC debe de perseguir fundamentalmente los siguientes objetivos:

1.- Adquisición de hábitos saludables de uso de internet y de las TIC en general.

2.- Técnicas de búsqueda eficaz de información y recursos.

3.- Análisis crítico de las informaciones obtenidas.

4.-Uso eficaz de los programas informáticos básicos, especialmente los procesadores de textos y presentaciones multimedia, fomentando el desarrollo de las capacidades de comunicación lingüística.

5.-Uso prudente y respetuoso de redes sociales, foros y otras formas de comunicación por internet.

Recursos TIC

1.- El Departamento cuenta con dos ordenadores portátiles.

2.- Las aulas de ESO y de Bachillerato están ya todas equipadas con ordenador e internet y pizarras digitales, si bien el funcionamiento de ninguno de ellos termina de ser fiable.

3.- Los profesores que imparten clase en los cursos de primer ciclo de la ESO cuentan igualmente con estos recursos digitales.

Plataformas de distinto tipo: Classroom, Moodle, Cuaderno Seneca etc.

Otros recursos:

1.-Tres aulas TIC.

2.- Varias aulas con ordenador, pizarras y proyector.

3.- Biblioteca, con ordenador, internet y proyector.

Enlaces web fundamentales:

Webs propias:

-Plataforma Classroom

Páginas WEB de consulta en el aula:

OTRAS:

-Diccionario de la RAE: <http://>

- Diccionario
- Diccionario de giros:
- Pagina del idioma castellano:
- Consulta de dudas sobre el espa?ol:
- Portales de Lengua y de Literatura:
- FONDOS LITERARIOS:
- Biblioteca virtual Miguel de Cervantes:
- Bibliotecas virtuales en espa?ol. Textos on-line y obras completas en espa?ol:
- Biblioteca digital Ciudad Seva. Textos literarios electronicos, digitales, virtuales...
- Libros en espa?ol. Libros gratis. Libros digitales:
- Biblioteca virtual de literatura:
- Biblioteca virtual universal:
- Recopilacion de poesia en castellano:
- Tambien son aconsejables las paginas de:
- Editoriales Anaya, Algaída.
- Ruta de El Quijote.
- Educagua.com/servicios
- Lenguaensecundaria.com/index
- Burlington English.

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación siguiendo un método de cálculo aritmético en cada uno de ellos. Dichos criterios se convierten en medibles utilizando rúbricas para calificar, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y/o unidades de programación.

UTILIZACION DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES, ADAPTADOS

Segun la ley:

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La profesora del ámbito valorará al alumno a través de las siguientes herramientas:

- 1.-Observación continuada del alumno
- 2.-Revisión temporal del cuaderno de clase
- 3.- Pruebas escritas sobre el contenido y los procedimientos de la materia
- 4.- Actividades y trabajo de clase, tanto del libro de texto como del material que el profesor entregue.
- 5.- Pruebas escritas y orales sobre las lecturas, tanto obligatorias como voluntarias.
- 6.- Trabajos de investigación y exposiciones orales, entre otros instrumentos.
- 7.- Visionado de películas, reportajes, obras de teatro, documentales para desarrollar resúmenes, esquemas, análisis y textos escritos y orales relacionados con la programación.
- 8.- Lecturas voluntarias: exposición y reflexión sobre obras distintas elegidas o recomendadas.
- 9.- Portfolio, entre otros

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1? Evaluación

Unidad 1

Lengua:

La Comunicación.

El texto. La coherencia.

Reglas generales.

Clases de palabras: Nombre, adjetivo y determinante.

Ciencias Sociales:

La representación de la Tierra.

Los medios naturales del planeta.

Las amenazas del medio natural.

Inglés:

Vocabulary: Review (numbers, jobs, family, parts of the body?). Routines and freetime activities.

Grammar: Be, subject, have got. Present Simple, frequency adverbs.

Speaking A Day in the life of?

Writing My week

Unidad 2

Lengua:

El texto narrativo.

La cohesión textual.

La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

Las clases de palabras: el pronombre, el verbo y el adverbio.

Ciencias Sociales:

El Estado.

Los tipos de Estado.

Organización política en el mundo.

Inglés:

Vocabulary: Activities. Verbs.

Grammar: Present Continuous.. Present Simple and Present Continuous.

Speaking: Talking about activities.

Writing: Describing a picture.

Unidad 3

Lengua:

El texto descriptivo.

La expresión de la objetividad y la subjetividad.

La tilde diacrítica.

Las clases de palabras: la preposición, la conjunción y la interjección.

Ciencias Sociales:

España: el territorio.

España: la organización política.

Inglés:

Vocabulary: Adjectives. Jobs.

Grammar: Past Simple. There was/were.

Speaking: Talking about a person.

Writing: Biography.

Itinerario Lector:

Lectura de una novela de elección propia y presentación de un proyecto.

Situación de aprendizaje:

Campeonato de Oratoria.

2º Evaluación

Unidad 4

Lengua:

El texto dialogado

El uso de c, qu, z

Las palabras derivadas y compuestas.

Familias de palabras.

Las relaciones entre las palabras.

Ciencias Sociales:

La actividad económica.
Los sistemas económicos.
Actividades del sector primario, secundario y terciario.
Inglés:
Vocabulary: Adjectives. Around town.
Grammar: Comparatives and superlatives.
Speaking: My description.
Writing: Description of an ideal friend.

Unidad 5

Lengua:
El texto expositivo
El uso de la b, v
Recursos para acortar palabras
El enunciado. La oración. Sujeto y predicado. El atributo.
Ciencias Sociales:
Los paisajes agrarios.
Los paisajes industriales.
El paisaje urbano: la ciudad.
Inglés:
Vocabulary: Family. Life events.
Grammar: Modals.
Speaking: Describing abilities. Giving advice.
Writing: Problem/Advice column.

Unidad 6

Lengua:
El texto instructivo.
El uso de la g, j.
Denotación y connotación.
Los complementos del verbo: CD y CI.
Ciencias Sociales:
La actividad económica en España.
Las actividades del sector primario, secundario y terciario.
La ciudad en España.
Inglés:
Vocabulary: Crime. Natural disasters.
Grammar: Past continuous.
Speaking: What were you doing when??
Writing: A story.

Itinerario Lector:

Lectura de una novela/cuentos y presentación de un proyecto.
Situación de aprendizaje:
Videos de recetas.

3ª Evaluación

Unidad 7

Lengua:
El texto argumentativo.
El uso de la ll, y.
Las palabras sinónimas y antónimas.
Los complementos del verbo: CC y CAg.
Ciencias Sociales:
La población.
La estructura de la población.
Los movimientos migratorios.

La población en España.

Inglés:

Vocabulary: Technology. The environment.

Grammar: Be going to/will

Speaking: Talking about plans.

Writing: My future.

Unidad 8

Lengua:

El texto periodístico.

Los registros lingüísticos.

Las jergas y argots.

El uso de la s, x.

Las palabras homónimas y polisémicas.

Ciencias Sociales:

Los países del mundo.

Geopolítica y conflicto.

La Organización de las Naciones Unidas.

La Unión Europea.

Inglés:

Vocabulary: Verbs. The natural world.

Grammar: Present Perfect Simple.

Speaking: Never have I ever.

Writing: Survey about strange experiences.

Unidad 9

Lengua:

Los medios audiovisuales.

Lenguas y dialectos.

El uso de la h.

Los hiperónimos y los hipónimos. Campo semántico.

Ciencias Sociales:

La globalización.

La desigualdad entre los países.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Inglés:

Review.

Itinerario Lector:

Lectura de una novela y presentación de un proyecto.

Lectura de poemas.

Situación de aprendizaje:

Grandes titulares: Elaboración de un periódico.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias:

- Recogida de material para la revista digital La Brújula del Maese (todo el curso)
- Participación en el IV Concurso Literario convocado por el Departamento de Lengua
- Encuentro con escritores
- Asistencia a charlas o presentación de libros en el centro etc.
- Taller de Haiku con motivo de efeméride

Actividades Extraescolares:

- Asistencia a teatro (según programación)
- Semana cultural: actividades aún por concretar.

- Charlas culturales de la editorial Burlington aun por determinar fechas y niveles por la editorial.
- Inmersión lingüística a Cambridge durante una semana en el tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 3? ALS MAPA RELACIONES CURRICULARES.pdf Fecha de subida: 20-OCT-24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y

reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos?), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
ALS.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
ALS.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.
ALS.3.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ALS.3.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
ALS.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.
ALS.3.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.
ALS.3.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.
ALS.3.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.
ALS.3.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.
ALS.3.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ALS.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Criterios de evaluación:

ALS.3.1.1.Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.

Metodo de calificación: Media aritmética.

ALS.3.1.2.Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

Criterios de evaluación:

ALS.3.2.1.Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

Metodo de calificación: Media aritmética.

ALS.3.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ALS.3.3.1.Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa.

Metodo de calificación: Media aritmética.

ALS.3.3.2.Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación:

ALS.3.4.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender

progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

ALS.3.4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales, sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: ALS.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.3.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa y destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

ALS.3.5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: ALS.3.6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.3.6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

ALS.3.6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: ALS.3.7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

Criterios de evaluación:

ALS.3.7.1.Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales. .

Metodo de calificación: Media aritmetica.

ALS.3.7.2.Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperacion. .

Metodo de calificación: Media aritmetica.

ALS.3.7.3.Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna. .

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: ALS.3.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

ALS.3.8.1.Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas..

Metodo de calificación: Media aritmetica.

ALS.3.8.2.Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

ALS.3.8.3.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital..

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: ALS.3.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

Criterios de evaluación:

ALS.3.9.1.Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática..

Metodo de calificación: Media aritmetica.

ALS.3.9.2.Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: ALS.3.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

ALS.3.10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

ALS.3.10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas..

Metodo de calificación: Media aritmetica.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.

1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.

2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.
3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.
4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen.
5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.
7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

B. Comunicación.

1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.
1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.
2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.
1. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.
3. Procesos comunicativos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.
2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.
5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.
7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.

C. Patrimonio cultural y literario.

1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

3. Lectura guiada de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

2. Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

E. Retos del mundo actual.

1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

2. Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.

3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios.

1. Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

3. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.

4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.

5. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

6. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

G. Compromiso cívico.

1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación <del otro>. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.

3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.

4. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ALS.3.1	X	X	X										X				X	X		X		X										X	X	X
ALS.3.10	X	X	X	X						X																	X							
ALS.3.2						X	X			X				X	X				X			X			X					X	X	X	X	
ALS.3.3			X			X	X			X			X				X					X						X			X			
ALS.3.4							X							X					X			X								X	X	X	X	
ALS.3.5			X			X	X			X		X	X						X		X	X								X	X	X	X	
ALS.3.6	X		X		X	X	X	X				X	X	X	X				X						X					X	X			
ALS.3.7													X	X		X		X	X	X	X						X		X		X			
ALS.3.8													X	X																X	X		X	
ALS.3.9	X	X															X	X																

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.